

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

LICENCIADA  
JULIETA FERNÁNDEZ  
DIRECTORA REGIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE.  
VERAGUAS  
E. S. D.

**Respetada Licenciada:**

Por este medio, yo **Denis Pacífico Vargas Bosques**, varón panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal **No.9-709-2441**, con oficinas ubicadas en vía interamericana, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, en mi calidad de **AUTORIZADO (PODER ESPECIAL)** de la sociedad **AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR, S.A.** inscrita a Folio Mercantil N°**532657(S)**, del Registro Público de Panamá, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto “**Galeras de producción de huevo Agropecuaria El Buen Pastor**”, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de San Pedro del Espino

**Tipo de Proyecto:** Industria de la Agricultura, Ganadería, Caza y silvicultura, Cría de aves de corral con fines comerciales mayores o iguales a 1500 aves.

**Objetivos del Proyecto:** El proyecto consiste en la construcción de una (1) galera de levante y dos (2) galeras de producción de huevo comercial. El proyecto contará además con 3 viviendas para los cuidadores de las galeras, depósitos y zona de limpieza y desinfección previo ingreso a las galeras.

**Categoría del Estudio:** De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 14 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de ( 202 ) fojas.

El EsIA, del Proyecto “**Galeras de producción de huevo Agropecuaria El Buen Pastor**”, fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié Puga (IRC - 096 - 2009)* y el *Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2000)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

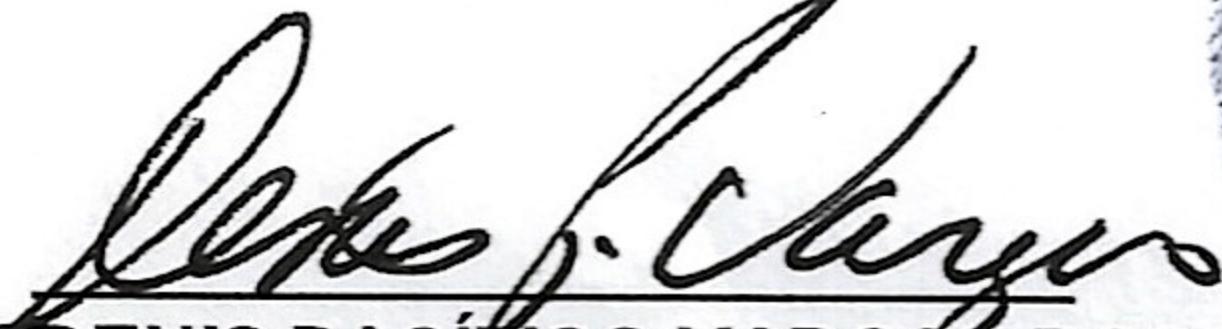


Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; certificaciones de las fincas expedida por el Registro Público, copia de cédula del promotor cotejada por notario; mapa de localización regional; encuestas; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: el LICENCIADO **YAIRONELL ELLIS**, correo: [yaironell\\_0626@hotmail.com](mailto:yaironell_0626@hotmail.com), Teléfonos: 6983-6766 y la ING. YENVIEÉ D. PUGA (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: [protecmapanama@hotmail.com](mailto:protecmapanama@hotmail.com).

Santiago, 2 de enero de 2022.



  
DENIS PACÍFICO VARGAS BOSQUEZ  
C.I.P. No. 9-709-2441  
AUTORIZADO (PODER ESPECIAL)  
AGROPECUARIA EL BUEN PASTOR, S.A.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Denis J. Vargas — Pacifio Vargas Bosquez —  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes

Santiago,

31 ENE 2022

TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

